



Monreal: INE no está obligado a acatar

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, calificó la admisión a consulta de la reforma judicial por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como una violación tajante a la organización de la República y un ataque a las instituciones democráticas, lo que representan causas para promover un juicio político contra sus integrantes.

En este contexto, dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE), como encargado de la elección, no está obligado a acatar las resoluciones judiciales que han ordenado frenar sus tareas, pues "debe continuar con su trabajo" en apego a lo que la Constitución con la reforma ya les facultó.

"Esta decisión de la Corte sí violenta de

manera tajante la forma de organización republicana que impera en el país, así como un ataque a las instituciones democráticas, las cuales constituyen razones para presentar denuncia de juicio político", dijo en un video en redes sociales.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) consideró que esto resultó extraño e inusitado, porque esto nunca se había presentado en la historia de la Corte y que este tribunal debió decidir el desechamiento del procedimiento que se les propuso.

"Nunca se atrevieron a tanto los ministros de determinar el procedimiento a seguir para establecer un criterio, pronunciamiento sobre la reforma judicial. Debió desecharse en el pleno porque es improcedente y porque la corte no tiene facultades de decidir sobre lo realizado por otro poder", comentó.

Aunque dijo que habrá de revisarse la procedencia de presentar una solicitud de juicio político y pidió no enojarse ni alterarse, mencionó que se deben buscar salidas "adecuadas", pues recordó que el bloque de la Cuarta Transformación en el Congreso cuenta con la mayoría calificada, la cual le permite aprobar cualquier procedimiento del que disponga.

"Nosotros los legisladores tenemos que buscar salidas adecuadas y respuestas convenientes, tenemos mayoría calificada gracias a la población al voto popular. Nos asiste la razón jurídica, moral, social y tenemos el poder reformador así que no hay que buscar más explicaciones que la desesperación de un poder que va a perder sus privilegios, sobre todo en la jerarquía. No nos vamos a detener, vamos a continuar hasta que limpiemos el sistema de justicia de este país", añadió.